

**ACTA 5 DE LA SESIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2025 585796
<b>OBJETO:</b> SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE PRENSA Y ARCHIVO DE NOTICIAS (00060/ISE/2025/SC)
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> Abierto simplificado art. 159.6
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> Servicio
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 20.000 Euros
<b>IMPORTE IVA:</b> 4.200 Euros
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 30.000 Euros

**ASISTENTES:**

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ Director de Contratación y Gestión Patrimonial  
MARTA CAÑAL PÉREZ Administradora de Comunicación

En Camas (Sevilla), siendo las 14:30 horas del día 3 de marzo de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Unidad Técnica se declara abierta la sesión.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 27 de febrero de 2026 a las 23:59 horas.


Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 26 de febrero de 2026:

NIF	PERSONA LICITADORA
B97923130	AUDITORÍA DE MEDIOS S.L

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARTA CAÑAL PEREZ	04/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ6JJKG755DG3SQU3XQ67JR6J	PÁG. 1/2	

<b>NIF</b>	<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>
B97923130	AUDITORÍA DE MEDIOS S.L	18.000,00 €


A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ MARTA CAÑAL PEREZ	04/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ6JJKG755DG3SQU3XQ67JR6J	PÁG. 2/2	